OC-DA-135

nov. 14(Rev.)
OC-15-07

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

ENMIENDA **CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 136-2003**

Yo, CARLOS O DELGADO ALTIERI (nombre), Funcionario Principal de 4037 (número de entidad)

MUNICIPIO DE ISABELA (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor de Puerto Rico, que:

☒ Durante elaño fiscal 2013-14, otorgamos 4 (cantidad) contratosconel fin o consecuencia de privatizar algún bien o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad y que, en cumplimiento dela *Ley 136-2003*, según enmendada, acompañamos con esta certificación el *Informe Anual sobre el Estado de Privatizaciones al 30 de junio de 2014.*

☐ No hemos otorgado ningún contrato que tenga como finalidad o consecuencia privatizar algún bien inmueble o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad durante el año fiscal 2013-14.

En ISABELA, Puerto Rico, hoy 7 (día) de diciembre (mes) de 2018 (año)

CARLOS O DELGADO ALTIERI
Declarante

Affidávit Núm. 7778

Jurado y suscrito ante mí por CARLOS O DELGADO ALTIERI, mayor de edad, en calidad de ALCALDE DE ISABELA y vecino/a de ISABELA, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante PERSONALMENTE.

En Isabela, Puerto Rico, hoy 7 (día) de diciembre (mes) de 2018 (año)

LCDO. GERARDO MENDEZ PONCE
Notario Público

GERARDO MENDEZ PONCE · ABOGADO NOTARIO · PUERTO RICO

RECIBO

Sello

9397
12/07/2018
$5.00

Sello de Asistencia Legal

vence el **31 de diciembrede 2014** y debe ser enviada a través de la aplicación *Certificaciones* *icina del Contralor.*La misma está disponible en nuestra página en Internet: www.ocpr.gov.pr, *'ontraloría Digital.* En la *Carta Circular OC-14-11, Certificaciones Anuales de la Oficina del* can las instrucciones para utilizar la aplicación. La entidad deberá retener este original para sea solicitado por nuestros auditores.

OC-DA-135